

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA AGROMARINA S.A.

En Boston, Massachusetts, Hotel "The Westin Boston Waterfront" a los 21 días del mes de marzo de 2017, siendo las 18:h30 horas, se reúnen los siguientes accionistas de CAMARONERA AGROMARINA S.A.

- LANILLING S.A., representada por su Gerente General señor Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 4'307.460 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 172.298,40.
- PRIMSTAR HOLDING B.V., representada por RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS propietaria de 4'307.460 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 172.298,40.

La Junta designa a Rodrigo Laniado Romero como secretario de la Junta; y, actúa como Presidente ad-hoc el señor RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS.

La Sra. Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde-Comisario de la compañía fue especialmente convocada para esta Junta General de Accionistas.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía esto es US\$ 344.596,80 dólares representado por 8'614.920 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General ORDINARIA y, también por unanimidad acuerdan que el Orden del Día será:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.
6. Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía.

7. Reformar el artículo cuarto del estatuto social.
8. Elegir Presidente

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General ordinaria y los puntos a tratarse en ella, la presidencia declara legalmente instalada la presente sesión, por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2016:

Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero quien da lectura al informe que ha preparado con el objeto de ser presentado a la Intendencia de Compañías, organismo de control.

RESOLUCION UNO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario:

Toma la palabra el señor presidente para informar a los presentes que con el objeto de cumplir con las disposiciones legal ecuatorianas, la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde, comisario de la Compañía ha presentado su informe el mismo que se pone a consideración de los presentes.

RESOLUCIÓN DOS.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el informe presentado por la Comisario de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.

Por secretaría se da lectura y se realiza un breve análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016, el mismo que refleja una utilidad de US\$ 596.426.51 conforme el siguiente detalle:

UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$	837,388.46
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	(125,608.27)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	(154,084.58)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$	<u>38,730.90</u>
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2016	\$	<u>596,426.51</u>

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	
RESERVA FACULTATIVA	\$ 40,656.95
RESERVA LEGAL	\$ 55,769.56
PERDIDA ACUMULADA	
REINVERSION DE UTILIDADES	<u>\$ 500,000.00</u>
TOTAL	<u>\$ 596,426.51</u>

RESOLUCIÓN TRES.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.

4.- Designar Comisario

El señor Presidente informa a los señores accionistas que por mandato legal las compañías ecuatorianas deben contar con un Comisario, en consecuencia se mociona el nombre de la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, siendo necesario ratificar las gestiones por ella realizadas durante el ejercicio económico de 2016.

RESOLUCIÓN CUATRO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve elegir a la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, ratificando las gestiones por ella realizadas durante el ejercicio económico de 2016.

5.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo;

Toma la palabra el señor presidente para dar a conocer a los presentes el informe presentado por la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN CINCO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

aprobar el informe presentado por la compañía HANSEN-HOLM & Co auditores externos de la compañía.

6. Aumentar el capital suscrito de la compañía.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta y propone que para que la compañía siga operando y, de acuerdo con la situación y negocios que está realizando la misma, debería aumentar capital suscrito en US\$ 500.000,00.

La junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve lo siguiente:

RESOLUCION SEIS.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 500.000 mediante la emisión de 12'500.00 acciones de US\$ 0,04 cada una y que estas sean canceladas mediante la Reinversión de las Utilidades del año 2016, por US\$ 500.000,00 atribuyéndoseles a cada accionista las acciones a que tiene derecho de acuerdo a su derecho de atribución, sin que nadie haya renunciado expresamente al mismo, de acuerdo a la siguiente distribución: a la accionista PRIMSTAR HOLDING B.V. se le atribuye **6'250.000 acciones** de US\$ 0,04 y a la accionista **LANILLING S. A.**, se le atribuye **6'250.000 acciones** de US\$ 0,04, cancelándolas en el 100% mediante la reinversión de las **Utilidades del año 2016**.

Se aprueba el aumento de capital de acuerdo con lo expuesto, así este será aumentado en US\$ 500.000, mediante la emisión de 12'500.000,00 acciones de US\$ 0,04 cada una, canceladas mediante la reinversión de las Utilidades del año 2016, en el 100%, atribuyéndoles a cada accionista acciones de acuerdo con lo antes expuesto. Se autoriza al Representante Legal para que realice los trámites legales correspondientes para implementar el presente aumento de capital.

7. Reforma del Estatuto Social

Debido a que la compañía aumentó su capital suscrito, es necesario reformar el estatuto social en su artículo cuarto, por lo que secretaría propone la reforma del artículo cuarto del estatuto social.

RESOLUCION SIETE.- La junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos la junta resuelve aprobar la reforma del estatuto social en el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO CUARTO**:- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en VEINTIUN MILLONES CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, numeradas del cero cero uno a la VEINTIUN MILLONES CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE inclusive, las mismas que pueden ser emitidas en títulos contenidos de una o varias acciones que estarán suscritos por el Presidente y el Gerente."

8.- Elección de Presidente

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta e informa que el 5 de mayo de 2017 caduca el nombramiento de Presidente de la compañía extendido a nombre del señor RODRIGO LANIADO ILLINGWORTH, por lo que propone que a su vencimiento el mismo sea renovado por un nuevo período de 2 años conforme lo dispuesto por el estatuto Social.

RESOLUCION OCHO.- La junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos la junta resuelve aprobar la reelección del señor RODRIGO LANIADO ILLINGWORTH como presidente de la compañía un nuevo período de 2 años conforme lo dispuesto por el estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acta el señor Presidente a las 19:H45 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL

RODRIGO LANIADO ROMERO
Secretario

Rodrigo Laniado Romero
Gerente General, LANILLING S.A.

RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS
PRIMSTAR HOLDING B.V.

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES
CAMARONERA AGROMARINA S.A.**

JUNTA GENERAL: ORDINARIA
FECHA SESION: 21 de marzo de 2017
CAPITAL SOCIAL: US. 344.596,80
TEMAS:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.
6. Aumentar el capital suscrito de la compañía.
7. Reformar el artículo cuarto del estatuto social.
8. Elección de Presidente

ASISTENTES:

- LANILLING S.A., representada por su Gerente General señor Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 4'307.460 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 172.298,40.
- PRIMSTAR HOLDING B.V., representada por RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS propietaria de 4'307.460 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 172.298,40.


Rodrigo Laniado Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL